

Secretaria: A despacho de la señora juez.

Santiago de Cali, agosto 30 de 2021

JUZGADO CUARTO FAMILIA DE ORALIDAD

Auto 1419

Santiago de Cali, agosto treinta de dos mil veintiuno

PROCESO: PRIVACION PATRIA POTESTAD

DTE: ICBF

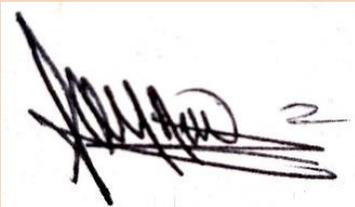
DDA: JOSE ALEXANDER ASPRILLA QUINTANA

76001-31-10-004-2021-00259-00

Agregar al proceso el escrito y anexos presentados por el defensor de familia de familia del ICBF centro zonal Sur, por el cual se pretende acreditar el envío de las notificaciones al demandado José Alexander Asprilla Quintana, sin ninguna consideración dado que, la presente demanda fue rechazada por auto 1399 de Agosto 18 de 2021, notificado en el estado 128 de Agosto 19 de 2021.

Notifíquese.

La juez. -

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Leidy Amparo Niño Ruano', with a small number '2' written to the right of the signature.

LEIDY AMPARO NIÑO RUANO